



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 4794
ANT. : Ordinario N° 30/103/2024 de la Cámara de Diputados y Diputadas.
MAT. : Da respuesta sobre lineamientos de la modalidad de Autoconstrucción asistida - Megaincendio 2F
ADJ. : No hay

Valparaíso, 10 julio 2024

**A : MARIA SOLEDAD FREDES RUIZ
ABOGADA SECRETARIA COMISIÓN DE VIVIENDA CÁMARA DE DIPUTADOS Y
DIPUTADAS**
**DE : RODRIGO URIBE BARAHONA
DIRECTOR SERVIU REGIÓN VAPARAÍSO**

Junto con saludar, mediante el presente, cabe mencionar que dentro de los 17 polígonos afectados en este Mega Incendio, debemos señalar que 11 polígonos corresponden a sectores consolidados y que las familias damnificadas en gran parte cuentan con su título de dominio de su vivienda, sumado a esto, debemos indicar que sectores como, Lomas Latorre, Villa Independencia, Almendros B en el caso de la Comuna de Viña del Mar, entre otros sectores como Población Argentina y Pompeya en la Comuna de Quilpué, se fundaron como autoconstrucciones en sus inicios.

Las familias han comenzado su reconstrucción con la modalidad de Autoconstrucción asistida (ACA) mediante el decreto DS49 del MINVU, la cual concentra un 40% en promedio, enfocada en esta modalidad, en los polígonos anteriormente descritos y que permite que las familias damnificadas puedan percibir financiamiento parcelado para ir reconstruyendo su vivienda, acompañado de un profesional Arquitecto RENAC MINVU que permita generar al final del proceso la recepción de la vivienda. Cabe mencionar que también existe la modalidad de construcción de sitio propio mediante el decreto DS01 (pago posterior), que permitirá abarcar a las familias damnificadas que cuentan con el financiamiento propio para llegar a la recepción municipal.

Saluda atentamente a Ud.



**RODRIGO URIBE BARAHONA 2
DIRECTOR SERVIU REGIÓN VAPARAÍSO**

SGG

Distribución

- CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS- AVENIDA PEDRO MONTT SIN NUMERO